

Karl Widerquist y Grant S. McCall, *Prehistoric myths in modern political philosophy*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 2017, 272 págs.

Karl Widerquist, uno de los autores de este interesante libro, tiene doctorados en economía y en teoría política; Grant S. McCall, el otro autor, es antropólogo y tiene un doctorado en filosofía. Widerquist es públicamente conocido por su defensa del ingreso básico contra el capitalismo y la ideología libertaria; McCall tiene una actividad no tan expuesta. Aquél enseña en la Escuela del Servicio Exterior de la Universidad de Georgetown en Qatar y ha publicado varios libros mayormente de temas económicos. Éste, MacCall, es profesor del Departamento de Arqueología de la Universidad de Tulane en los Estados Unidos y sus publicaciones han sido en el área profesional de su competencia.

Si aporto esta información sobre ambos autores es porque a primera vista resulta una extraña asociación; aunque, analizada no tan superficialmente, se entiende la colaboración: McCall debe haber aportado su saber antropológico sobre sociedades antiguas y Widerquist su conocimiento de la filosofía política moderna. Ambos han trabajado juntos desde 2007 sobre la falsedad de los supuestos de la doctrina de la propiedad liberal al estilo de la apropiación original aportada por Locke. De ahí resulta este libro acerca de *Los mitos prehistóricos en la filosofía política moderna*, de título atrayente y de contenido aún más atrapante, que utiliza datos y registros antropológicos para desbanicar uno de los supuestos o mitos de la teoría política de la Modernidad a nuestros días.

El argumento central de los autores es que esta teoría política se funda en la llamada «hipótesis hobbesiana» que formulan en estos términos: para cada uno de nosotros es preferible vivir en un Estado que sostenga un régimen de propiedad privada antes que en una sociedad que no posea instituciones de esa clase. En otros términos, los autores atacan el supuesto de la filosofía política moderna, común a todas las teorías del contrato social y en particular de las escuelas de la derecha libertaria, que asocia una buena sociedad (el Estado) a la garantía de la propiedad privada para todos los individuos, argumento que carece de evidencia empírica.

Examinar la vulgarización de la hipótesis requirió de investigar en la obra Hobbes, Locke, Rousseau y Paine, entre sus principales inventores; y rastrear la repetición en autores contemporáneos como John Rawls, David Gauthier, Robert Nozick, Jean Hampton, Jeremy Waldron o Christopher Heath Wellman, entre otros. Aquéllos, que

podríamos llamar los clásicos, argumentaban a favor de una sociedad civilizada siempre mejor que las de los salvajes y nativos –como los indios del suelo americano–; éstos, los modernos repetidores, han hecho eso: repetir, dando por obvio algo que no lo es.

Esto permite desarrollar la tesis propia de los autores contra la asunción liberal: no hay ninguna prueba de que las sociedades de los Estados capitalistas sean mejores para las personas que las sociedades pequeñas no estatales. La comparación es evadida por los modernos desde que esas otras sociedades se presentan a ellos como lejanas en el tiempo y/o en el espacio. Pero la excusa no es valedera. De aquí el aporte de las investigaciones arqueológicas para desbancar la ideología propietaria del liberalismo demostrando que en las sociedades primitivas o antiguas era posible gozar de la propiedad en condiciones mejores de las que ofrece el capitalismo estatista moderno.

Por lo tanto, al registro arqueológico y antropológico, se suma otra consideración: si el régimen capitalista de propiedad privada se sostiene en el argumento de que siempre habrá algo de propiedad para que todos se apropien (una síntesis de lo que los especialistas conocen como la estipulación de Locke), el examen de los modernos regímenes económicos demuestra que la proviso lockeana ha fallado. Hoy las personas tienen peores ventajas para acceder a la propiedad privada de las que tenían en otros tiempos o en otros remotos lugares.

Como dato adicional, el libro autoriza el ingreso a un sitio en la web en el que se puede descargar un apéndice a varios de los capítulos que no se ha incorporado al texto impreso.

Los autores no adhieren explícitamente a la filosofía política clásica para rebatir la ideología liberal capitalista; antes bien sus opiniones parecen orientarse a una perspectiva comunitarista al estilo de Amartya Sen o un igualitarismo básico en cuanto al acceso de la propiedad –de ahí la mención al ingreso básico garantizado. No se hace mención, por ejemplo, a Belloc ni a los distributistas; por momentos hay argumentos coloreados de un liberalismo crítico y moderado, no al extremo de los condenados libertarios. No obstante eso, estimo de gran utilidad su contribución, por heterodoxa que se la considere, al menos en dos puntos: su defensa de la propiedad privada enfrentada a la restricción que ésta padece en las modernas democracias liberal-capitalistas; y los argumentos históricos y antropológicos a favor de sociedades o comunidades no estatales.

Resulta así un insólito apoyo a tesis caras a la filosofía política tradicional. Y vale la pena prestarle atención.

Juan Fernando SEGOVIA